

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 145 Mayo 30 de 2017

"Por la cual se autoriza el ejercicio de unas actividades bonificables"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por el Artículo 34, Literales a), k) y l), del Estatuto General de la Universidad del Valle,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Recomendar el pago de las siguientes bonificaciones:

Escuela de Ingeniería Civil y Geomática

Nombre:

HAROLD CARDENAS ORDOÑEZ

Concepto:

Por su participación en el Contrato Interadministrativo No. 4145.027.1-058-2015 suscrito entre la Secretaría de Salud Pública y la Universidad del Valle - "Plan de Saneamiento y

Manejo de Vertimientos". Periodo: 16 de marzo 31 de diciembre de 2016.

Valor:

Doce millones quinientos mil pesos m/cte. (\$12.500.000.oo).

Nombre:

CIRO JARAMILLO MOLINA

Concepto:

Por su participación en el Contrato Interadministrativo No. 4152.0.26.1.688-2016 suscrito entre la Secretaría de Infraestructura y Valorización del Municipio de Santiago de Cali y la Universidad del Valle para "Identificar proyectos y acciones factibles de desarrollar en el corto, mediano y largo plazo, que permiten mejorar las condiciones de accesibilidad y movilidad en a Comuna 22 de Santiago de Cali". Periodo: 12 de septiembre al 30 de

diciembre de 2016.

Valor:

Veinte millones de pesos m/cte. (\$20.000.000.00).

CINARA

Nombre:

LUIS DARIO SANCHEZ TORRES

Concepto:

Por su participación en el Convenio Interadministrativo No. 406-16 celebrado entre la Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER y el Instituto CINARA - Universidad del Valle, con el objeto de "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de la linea estratégica II, gestión del uso eficiente y ahorro del agua para la sostenibilidad del recurso hídrico, en el marco del plan de ordenamiento del rio Otun y la

Quebrada Dos Quebradas". Periodo: Del 2 al 30 de diciembre de 2016.

Valor:

Dieciocho millones de pesos m/cte. (\$18.000.000.00).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los treinta (30) días del mes de mayo de 2017.

CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA

Decano

Elaboró, Norma Hurtado

MARIA HELENA PINZON CARDENAS

Vicedecana Académica